Gobernación de La Guajira

Solicitud de modificación contractual – PRORROGA

FECHA DE SOLICITUD	19	12	2024

1. TIPO DE MODIFICACIÓN

X	SOLICITUD	DESCRIPCIÓN
X	Prórroga del plazo de ejecución	Once (11) días

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO OBJETO DE MODIFICACIÓN

Número de contrato	Fecha de suscripción	Fecha de inicio	Plazo de ejecución inicial
CO1.PCCNTR. 6961473	31 de octubre de 2024	1 de noviembre de 2024	1 mes y 20 días

Gobernación de La Guajira

Solicitud de modificación contractual – PRORROGA

Contratista	FUNDACION REGALANDO MUCHAS SONRISAS
Supervisor	CARLOS ANDRÉS DUARTE OSPINO
Objeto	SUMINISTRO DE LA DOTACION DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LA LABOR DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACION DEL AÑO 2025
Certificado de disponibilidad presupuestal	595 de 2024
Valor inicial del contrato	**DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS** ($2.927.281.500)
Fecha en que vence el plazo de ejecución	20 de diciembre de 2024

3. MODIFICACIONES ANTERIORES:

MODIFICACIÓN No.	FECHA	CLÁUSULA O CONDICIÓN MODIFICADA	MODIFICACIÓN REALIZADA
N/A	N/A	N/A	N/A

4. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

En ocasión a las fuertes lluvias que se presentaron en el mes de noviembre en el Departamento de La Guajira, se afectaron las vías que comunican las zonas rurales con las urbanas del departamento, lo cual afecto la entrega de los bonos de dotación y también el traslado de los docentes y administrativos a los puntos de entregas relacionados por el contratista, por lo que se hace necesario prorrogar en 11 días este contrato para que se cumpla a cabalidad con el objeto del mismo, contando que es un derecho laboral el que se está suministrando.

Es importante destacar que el Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en su parágrafo, establece que los contratos no pueden ser adicionados en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado en salarios mínimos legales mensuales.

Solicitud de modificación contractual – PRORROGA

5. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LA MODIFICACIÓN

1. CDP No. 595 de 2024
2. Consulta de antecedentes
3. Planilla de pago de seguridad social

6. PUBLICACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN

El supervisor del contrato deja constancia que a la fecha el CONTRATISTA para la presente modificación publicó en plataforma Secop II, los informes y soportes de ejecución del contrato correspondientes a los meses de junio. Julio, agosto y septiembre. Los firmantes en este espacio consideramos pertinente la modificación contractual por lo anterior solicitamos adelantar el trámite pertinente.

SUPERVISOR
Firma: 
Nombre: Carlos Andrés Duarte Ospino
Cargo Secretario de Educación departamental (E)

Elaboró: Franklin Alberto Barros – Profesional de apoyo SED
Revisó y Aprobó: Liliana Magdaniel Camargo – Profesional de apoyo jurídico Despacho SED